EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Sábado 30 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1 203

EDICION DE LA TARDE.

Cambio de táctica.

El movimiento político que estos dias se ha sentido por la izquierda, no ha dejado ocasion para ver lo que pasa por la derecha, que tambien tiene importancia.

Se recordará que al nacer la tendencia aquella, dibujada en las cartas de Lourizan y de Biarritz, los conservadores, más ó ménos convencidos, pero al parecer con estusiasmo todos, acogieron gozosos el pensamiento, y de tal modo lo ayudaron, que el señor duque de la Torre, en el discurso-programa leido en el Senado, llegó á decir que sin el concurso prévio de los conservadores, no se habria resuelto á llevar adelante el propósito de la izquierda.

Todavía siguieron este concurso y este entusiasmo por bastante tiempo: todavía la insana alianza llegó hasta otro debate político, que más tarde se tuvo en el Congreso; pero como por un lado esta conducta del partido conservador merecia y mereció anatemas públicos ó casi públicos de algunos de sus prohombres, y como además, á la izquierda los que la apoyaban de corazon, se veía que la apoyaban para que hiciera daño al Gobierno del señor Sagasta, desde el momento en que este resultado no se conseguia y que el cuchillo no cortaba, principió como cierto enfriamiento de relaciones, el Sr. Cánovas dejó de concurrir á la Cámara, y hoy sucede ¡mudanza de los tiempos! que las ironías más sangrientas y los ataques más enconados contra la izquierda salen todos de las plumas ó de los lábios de los conservadores.

Irritados por haber puesto su esperanza en ariete tan anodino, el amor se ha trocado en rabia, y ahora ya se niega á los izquierdistas toda condicion de partido de gobierno; ahora se les aconseja ya que se sumen y subordinen al Sr. Sagasta; ahora, en fin, los conservadores recaban la primacía y se creen en el derecho de reemplazar al Sr. Sagasta cuando éste haya terminado su mandato.

La enseñanza es grande, y para los que con tanta candidez creyeron en la honestidad y firmeza de tales amores, debe ser muy triste el desengaño.

Por fortuna la tramoya se ha desecho, no siendo el país el que menos debe agradecerlo.

El cólera en Egipto.

Alejandría 29.—Ayer ocurrieron 101 defunciones del cólera en Damieta y tres en Mansourah.

París 29 (recibido el 30).—El *Temps*, hablando hoy de la cuestion del cólera, llama de nuevo la atencion sobre el hecho de que todas las potencias, excepto Inglaterra, toman medidas para evitar la propagacion de la epidemia.

«Si esta—añade—es conducida desde Port-Said á los puertos ingleses, será casi imposible impedir su acceso en el continente.

Port-Said 29 (recibido el 30).—Se ha llegado á un acuerdo entre el agente de la compañía de Suez y la comision sanitaria internacional para facilitar el paso por el canal de todos los buques sin que comuniquen con tierra.

Aquí hay cierta alarma á consecuencia de asegurarse que varias personas han pasado los cordones sanitarios de los puntos infestados, burlando la vigilancia de las autoridades.

Constantinopla 30.—A fin de evitar en lo posible la propagacion del cólera, se ha prohibido este año en algunas comarcas las peregrinaciones en la Meca.

París 30.—El *Voltaire* anuncia que se han entablado negociaciones entre las potencias para la creacion de una comision internacional sanitaria permanente en Egipto.

Alejandría 30.—Ayer ocurrieron 113 defunciones del cólera en Damieta, seis en Mansourah y una en Port-Said.

El Consejo de sanidad ha creado un servicio especial para la inspeccion de los canales para evitar que la poca limpieza de estos perjudique á la salud pública.

Nicosia (Chipre) **30.**—Se ha establecido una cuarentena de diez dias para todas las procedencias de Egipto.—*Fabra.*

—

Hé aquí los detalles que recibe el *Times* de su corresponsal de Alejandría:

«Algo presuntuoso me parece querer contradecir á los doctores enviados á Damieta; pero me parece poco probable que la enfermedad que se ha desarrollado en dicho punto sea el cólera morbo asiático. Jamás ha nacido expontáneamente esta enfermedad en Egipto. Por otra parte Damieta está situado entre lagos muy abundantes en pescados que sirven para la alimentacion del pueblo, sin cuidarse de sus condiciones de conservacion. Además estamos en plena época de sandías.

Los fellhacs tienen la costumbre de echar los cuerpos muertos de las bestias á los canales y son arrastrados hasta los lagos, sirviendo quizá de alimentacion á los peces. Todas estas malas condiciones higiénicas, han podido causar una especie de cólera que no sea la plaga tan temida en Europa.»

El mismo corresponsal afirma, sin embargo, que en Alejandría reina un gran pánico. El khedive ha determinado quedarse, pero todos los camarotes de los buques que salen de Alejandría en la próxima semana y en la siguiente, están tomados. La Bolsa está desierta, los valores bajan, y todas las fiestas se han suspendido.

Segun las informaciones del *Standard*, todos los ministros van á dirigirse al Cairo.

Las últimas noticias de Damieta dicen que mueren 40 diarios.

Fuera de Damieta se ha establecido un triple cordon sanitario para las mercancías. Todas las procedencias de Damieta se someten á diez y siete dias de cuarentena. Tambien se han tomado medidas de aislamiento en Mausourah.

Los médicos de Damieta no quieren comunicar á los cónsules el número de muertos diarios. Los cónsules han enviado una queja al khedive.

Un despacho telegráfico de Constantinopla dice que todas las procedencias de Egipto serán sometidas á cuarentena.

Todos los buques de procedencia mediterránea deberán dirigirse exclusivamente á Smirna ó Beyronth.

Todas las dependencias sanitarias han sido advertidas de esas órdenes.

El periódico *Turquía*, que se publica en Constantinopla, dice que la responsabilidad de la importacion del cólera en Egipto caerá sobre Inglaterra, que, por no dificultar sus relaciones con las Indias, ha impedido se pongan en práctica todas las medidas de precaucion que recomienda la higiene.

Asuntos mercantiles.

Despues de la última reconstitucion de la Junta de valoraciones, de que dimos ya cuenta á nuestros lectores, uno de los asuntos en que primero se ocupó despues de la redaccion del nuevo arancel, fué la reforma del procedimiento para establecer las valoraciones, el concurso que debian prestar para ello las Aduanas, y el que debian prestar los cónsules de España en el extranjero, especialmente aquellos que funcionan en plazas que son centros de produccion de géneros, cuya importacion en nuestro país figura por cifras de alguna consideracion.

Aprobadas por real órden de 18 de Diciembre último las reglas acordadas por la Junta, se procedió al exámen detallado de los grupos de mercancías que se importan por cada Aduana, así como de los que se exportan, á fin de no pedir á cada una de las Aduanas sino aquellos datos á que puede contestar.

Examinado este trabajo por la Junta, se indicaron las bases para la real órden de 8 del corriente, comunicada á las Aduanas para que procedan á los trabajos que á cada una de ellas corresponde relativamente á las valoraciones para 1883.

En esta circular, segun vemos en *El Liberal*, se establecen reglas oportunas á fin de que cada aduana reuna y comunique á la junta datos y consideraciones acerca: primero, del comercio de la localidad y de las causas del aumento ó baja de las importaciones ó exportaciones de determinados artículos, con todos los elementos de prueba que se estimen convenientes; segundo, de los precios corrientes que se publiquen en la plaza respectiva. Además, las aduanas por donde se importen los tejidos deberán remitir muestras de los que constituyan la principal importacion de cada partida de arancel.

Espérase, por resultado de todo, que estas medidas ilustrarán mucho en el porvenir á la direccion de Aduanas y á la Junta de valoraciones.

El crímen del Salar.

AUDIENCIA DEL DIA 28.

Comienza la sesion por el interrogatorio y declaraciones del procesado D. Juan de Lara.

Fiscal.—¿Recuerda Vd. el sitio y el dia en que le detuvieron?

Procesado.—Fuí detenido en Granada, el dia 23 de Febrero último.

F.—¿Por qué vino Vd. á esta capital?

P.—Llamado por el gobernador civil.

F.—¿Recuerda Vd. qué le decia el gobernador al llamarle?

P.—Solamente me decia que viniera en el primer tren.

F.—¿Vino Vd. solo?

P.—Acompañado del juez municipal del Salar, á quien llamaba el señor presidente de la Audiencia.

F.—¿Conoce Vd. al cochero Canton Lisbona?

P.—Si señor.

F.—¿Qué concepto le merecia á Vd. su conducta?

P.—Me parece un hombre honrado.

F.—¿Recuerda Vd. qué hizo el dia 18 de Febrero?

P.—Por la tarde estuve paseando; despues fuí al ayuntamiento á presidir el cabildo, estando despues un rato en la iglesia, donde habia funcion, y paseándome al salir de ella con Inocencio Almiron, hasta que nos fuimos á nuestras respectivas casas.

F.—¿A qué hora tuve Vd. la primera noticia del crímen?

P.—Serian las ocho y media de la noche cuando recibí un parte del juez municipal; inmediatamente me levanté de la cama, y llamando al médico y al cura, en compañía de estos y del juez, fuimos todos al Canuto.

F.—¿Encontraron Vds. allí al juez de Loja?

P.—No señor; dicho juez no llegó al sitio de la ocurrencia hasta el dia 19.

F.—¿Y qué hizo Vd.?

P.—Cuando llegamos al Canuto y adquirimos la certeza de que Enciso estaba cadáver, regresamos al pueblo, dejando en el Canuto cuatro guardas para la custodia del muerto, y comenzamos á instruir las primeras diligencias. En la calle, me encontré el coche y á la viuda é hija del difunto.

F.—¿Le increparon á Vd. estas señoras, acusándole de ser el autor del crímen?

P.—No señor: la hija solamente me dijo que habian matado á su papá.

F.—¿Estaba Vd. en buenas relaciones con el Enciso?

P.—Le diré á Vd.: yo le tuve grande amistad y fuí su amigo hasta Mayo de 1882, época en la que tuve con él un disgusto que no merece la pena, y que sin embargo fué la causa de que concluyese nuestra amistad. Es el caso, que un muchacho de la Moraleda, sabiendo que su padre tenia una perdiz famosa, quiso cazar con ella en terrenos de Enciso. Le sorprendió un guarda, y yo impuse al chico la multa correspondiente. Pero Enciso se quedó con la perdiz, de lo que resultó una cuestion con el dueño de ella, interviniendo el juzgado de Loja, y yo tuve que hacer diligencias para recuperar el pájaro. De aquí un principio de enemistad entre nosotros.

Otro motivo de mis disgustos con Enciso fué el de los amillaramientos. Yo deseaba que la ley se cumpliese y que los repartos se hicieran con equidad, á fin de que cada uno pagase lo que le correspondia y el ayuntamiento tuviese los ingresos necesarios para su administracion. Allí en el pueblo tienen los Rodriguez muchas piaras de cabras y de yeguas, grandes olivares, extensos espartares, que producen mucho, y que sin embargo no están amillarados.

Presidente.—Concrétese Vd. á la pregunta.

Procesado.—Pues á eso voy. ¿No me pregunta el señor fiscal que le diga los motivos de mis disgustos con Enciso? Pues todo esto que estoy diciendo son los motivos que se me han preguntado.

Fiscal.—¿Tenia Vd. alguna otra enemistad personal con D. Antonio Enciso?

Lara.—No, señor.

F.—¿Llegaron Vds. á no saludarse?

L.—Le diré á Vd.: Enciso me faltaba muchas veces como particular, pero no le hacia caso. Como alcalde, tambien me faltaba con frecuencia, y algunas veces no se lo podia tolerar; pero debo advertir que de diez ó doce veces que me faltó, solamente dos de ellas hice uso de mi autoridad. La una fué porque arrojó de su casa al secretario y al alguacil del ayuntamiento, que fueron á hacerle una notificacion.

La otra fué por la construccion de la carretera, que dispuse á instancia suya, y que dió ocasion á diversos altercados.

F.—¿Es cierto que en una noche del mes de Marzo del pasado año de 1882 encontró Vd. en el Salar á Francisco Miranda, y con motivo de haberle pedido éste un duro, le dijo: «¿Vas á hacer lo que yo te mande?» A lo que el Miranda contestó afirmativamente, y entonces le indicó Vd. que queria quitarse de en medio á D. Antonio Enciso, significando que haria la vista gorda y no perseguiria el delito?

Lara.—No señor, no es cierto. Lo que pasó, es que esa noche iba yo con D. Juan Arévalo, y se presentó el Miranda pidiéndome un duro. Yo le dije que no lo llevaba en el bolsillo, pero que luego se lo daria. Entretanto, Arévalo siguió andando despacito y yo seguí, reuniéndome con él nuevamente.

F.—¿Recuerda Vd. si Arévalo pudo oir la conversacion que tuvo Vd. con Miranda?

Lara.—No señor, porque Arévalo se habia adelantado.

F.—¿Recuerda Vd. que en otra ocasion hallándose D. Antonio Enciso sentado á la puerta de una casa que dá á la plaza le dijo Vd. al Antonio Moreno: «mira que buena ocasion para que uno que no tire mal, dispare sobre Enciso, sirviéndole de blanco su chaleco, y yéndose por detrás de la iglesia á la cuesta del rio, quedando ya indultado?»

Lara.—No señor; es falso.

F.—¿Sabe Vd. si Antonio Moreno debia al Pósito algunas cantidades?

Lara.—Si señor. Como alcalde y como secretario que fuí, tengo noticias de que el Moreno adeuda alguna cantidad al Pósito.

F.—¿Ha tenido Vd. con el Antonio Moreno alguna conversacion, ofreciéndole condonarle la deuda que con el Pósito tenia, si él se comprometia á matar á D. Antonio Enciso?

L.—No señor. Yo nunca le he propuesto á nadie que le hagan á Enciso ningun daño.

F.—¿Recuerda Vd. si estando en un careo en el salon del cuartel de la Guardia civil de Loja, Antonio Moreno le dijo á Vd. que era un infame, que los habia perdido á todos, porque los habia inducido á cometer el crímen?

L.—No señor; no recuerdo nada de eso, porque ya he dicho que entonces estaba malo.

F.—Ha dicho Vd. que acompañado del juez municipal comenzó las indagaciones dirigiéndose en su compañía al Canuto. ¿Recuerda Vd. si en el camino le preguntó el juez si sospechaba quiénes fueron los autores del crímen?

L.—Ibamos hablando por la carretera de este asunto, y yo le dije al juez que no creia que hubiese en el Salar personas capaces de semejante cosa; le indiqué, sin embargo, que podia sospecharse que fuesen los Torres, familia molestada y perseguida constantemente por Enciso.

F.—¿Vd. sabe cuál era el orígen de esta persecucion?

L.—Si señor. Francisco Miranda fué guarda en posesiones de Enciso, y un dia, por si cumplia ó no con su deber, Enciso lo golpeó. Desde entonces no se podian ver.

F.—¿Y cree Vd. que este rencor era suficiente para decidir á los Mirandas á cometer el crímen?

L.—A fé de hombre honrado, digo que no los creia capaces de tal cosa.

Presidente.—Además de las personas que ha citado. ¿cree que D. Antonio Enciso tuviese algunos otros enemigos en el Salar?

Lara.—Casi todo el pueblo, porque era un hombre temerario, un hombre atrevido, al que le ha visto hacer cosas que no las hace más que un temerario.

El señor fiscal propone como ampliacion de la prueba que se ha interrogado, que el Sr. Gomez Tortosa, procurador de la parte acusadora, declare sobre ciertos hechos ocurridos en el Salar, y en los cuales, segun las declaraciones prestadas anteayer, figura su nombre.

El presidente accede á lo solicitado por el fiscal.

A las preguntas que hace la presidencia contesta ambiguamente; pero con claridad á las que hace la acusacion.

Presidente.—Noto con disgusto, que el testigo, no habiendo contestado satisfactoriamente á una de las preguntas que le ha dirigido la presidencia, la ha respondido despues, de un modo satisfactorio, cuando la ha formulado la acusacion privada. Siento mucho la actitud adoptada por el testigo en este caso. Puede el testigo retirarse.

Presidente.—Lara, ¿reconoció Vd. ayer ó anteayer como suyo un oficio dirigido al gobernador civil y que se ha encontrado entre los papeles del difunto Enciso?

Lara.—Si señor. Pero debo hacer notar que ese oficio se dirige al ministro de la Gobernacion y no al gobernador civil.

P.—¿Y Vd. se explica, cómo se ha podido hallar ese oficio donde se ha encontrado?

Lara.—Yo no me lo esplico, ni es fácil esplicármelo. Lo que puedo asegurar es que muchas comunicaciones que he dirigido á la autoridad y muchas de mis cartas particulares no han llegado á su destino.

Todos los dias cierro con una llave la balija del correo, de modo que no comprendo qué es lo que ha pasado.

Fiscal.—De la exposicion de los hechos que acabamos de oir resulta un delito que el ministerio fiscal se halla en el deber de perseguir; por lo tanto pido que conste en acta, para que oportunamente se proceda segun corresponda.

Las declaraciones de la viuda é hija del difunto ofrecen poco interés. Ambas recriminan á Lara, y dicen que le ódian y que es el asesino.

Declaran despues diferentes testigos, sin importancia.

El Sr. Gamir, abogado defensor, hace notar á la sala la evidente contradiccion en que ha incurrido uno de los guardias declarantes; pues mientras José Gros dice que él no ha prestado otro servicio que ir con Félix Quirós á sacar las armas y luego conducir á Fernando Miranda al Canuto para que confesase, otro guardia, Quirós, afirma: que acompañado de José Gros, condujo al Miranda desde la presencia del juez hasta su casa.

Entra el testigo Antonio Vazquez Bárgos, guardia civil. Dice que no ha visto que nadie maltratase á los procesados al conducirlos desde la cárcel al cuartel de la Guardia civil de Loja. Declara que no sabe ni vió que Fernando tuviese ningunas contusiones ni heridas.

El Sr. *Gamir.*—Acaba de declarar el guardia, que no observó en Fernando Miranda herida ni contusion alguna. Y como este mismo guardia declaró y firmó en el sumario que el mismo Fernando Miranda se cayó infiriéndose varias contusiones en el rostro, pido conste la contradiccion.

Se suspende la audiencia.

—

Por telegrama recibido de Granada, se nos comunica con fecha de ayer, á las 11'50 de la noche, que los abogados de la acusacion se han retirado protestando. La sesion, sin embargo, continuó. Ya se produjo anteayer otro incidente, tratando de retirarse uno de los abogados de la defensa; pero el presidente no le autorizó para abandonar su puesto.

La exposicion del Fomento de las Artes.

No es una lujosa exhibicion, de doradas molduras encerrando diminutos lienzos, como es usual en esta época de exposiciones artísticas, es una muestra sencillamente presentada de los trabajos hechos durante el curso por los jóvenes obreros que asisten á las clases de la sociedad.

Convertido el salon de actos en exposicion escolar, y acordada por la junta directiva su clausura en la noche de ayer, fueron muchas las personas que acudieron á ver los resultados de la educacion nocturna que tras de las tareas penosas del dia, reciben los alumnos del Fomento.

Allí se ve, en la seccion de dibujo, una mano blanca sobre fondo negro, delicadamente hecha por G. Mérida; varios diseños de hojas y flores de A. Arroyo; un brazo diestramente presentado por E. Alvarez (premiado); dos bustos (sobresalientes), de G. Federico, que presenta además una cabeza rica en detalles y un guerrero, excelente copia de un estudio del natural, y diferentes trabajos de José Sanchez, E. Luque, Calamita, Benavent y Mendez Vigo.

Capiteles, presentan varios bien acabados, Angel Vega, Angel Zapatero y José Castro Izquierdo, que además tiene un jarron tan bueno como el formado por José Ruiz Mediano. M. Diez tiene unas *Piñas* á dos tintas de excelente efecto y vigorosos detalles; un paisaje el ya citado Mérida, y una cabeza capricho M. D. Valero.

En dibujo lineal, sobresalen los trabajos de Bernabé Labarta, E. García, José Verónia, Enrique Parra, Maximino Miraso, Tomás Perez (engranaje de rueda y piñon), Gaspar Sanchez (diseño de un hotel), José Sanchez Fernandez (bomba de desagüe iluminada), Gonzalez Sanchez (fachada del teatro *Marcellus* de Roma y una locomotora), y G. Serrano (un engranaje de rueda y cadena).

En los trabajos caligráficos sobresalen los de la señorita Luisa Lorenzo (letra inglesa), Agapito Guadalupe y Andrés Hernandez García (letra española), entre los muchos presentados.

En dibujo topográfico promete mucho el alumno Alberto Pucarte, único de dicha clase que presenta.

Los profesores, Sres. Valliciergo, Campesino y Vidal, deben estar satisfechos de los adelantos de sus discípulos, así como la Sociedad, que tanto se afana por propagar la instruccion en la clase obrera.

El banquete de anoche.

En el restaurant de los Jardines del Buen-Retiro se celebró anoche el banquete con que obsequiaron al Sr. Navarro y Rodrigo varios señores senadores y diputados.

Entre asistentes y representados habria unos 70.

No hubo brindis, solo el Sr. Navarro y Rodrigo pronunció, al terminarse el banquete, las siguientes palabras:

«No soy amigo de brindis, y mucho ménos extensos; pocas palabras, pues, me bastan para salir del paso. En el estado de confusion que hoy tenemos, no convienen actitudes nebulosas, y en este concepto brindo por el Sr. Sagasta, que en el poder, ó fuera del poder, ó en la oposicion, tremola en sus manos la bandera del partido que en los dias de la revolucion tuvo fé constante en la Monarquía y no se confundió jamás con los republicanos; al paso que, al triunfar la Restauracion, tuvo inalterable fé en la libertad y no hizo jamás la causa de la reaccion confundiéndose con los conservadores.»

Estas palabras fueron muy bien recibidas por los concurrentes al banquete.

Los ramos de la mesa se enviaron á los Sres. Sagasta, Martinez Campos y Gamazo.

En el banquete reinó la mayor fraternidad.

Salones.

La señora condesa viuda de Villalobos ha cerrado por ahora la época de las fiestas, con la verificada anoche en su elegante casa de la plaza del Cordon. Si la concurrencia no ha sido tan numerosa como en otras ocasiones, efecto de lo avanzado de la temporada, en cambio la reunion resultó más agradable y divertida.

Mientras en el artístico gabinete-despacho de la condesa se disputaban los tresillistas las puestas, en otros salones se bailó sin reposar y hasta hora muy avanzada de la madrugada. A peticion de jóvenes muy lindas, se bailó un *minué* que resultó muy bien ejecutado.

No he de hacer hoy una de esas listas alfabéticas de nombres, interminables y monótonas, en que se omite involuntariamente casi siempre alguno; citaré solo los que recuerde, perdonándome aquellas que mal de mi grado olvide.

SGCB2021

La linda condesa de Villardompardo, tan bien prendida como de ordinario, viste de celeste; de negro, la vizcondesa de Aliatar y del mismo color la marquesa de Benamejís y la condesa viuda de Valmaseda; á ésta última acompañaban las hijas de la marquesa de Yarayabo; de blanco, la marquesa de Monte-Alto; la señora de Safon, azul celeste y azul merino; su linda hija estaba de blanco y lucía un magnífico prendido de perlas y brillantes de mucho gusto y valor; Juanita Callejon, rosa con tul; las de Modet, una de blanco y otra de azul, ambas muy lindas, y no ménos la de Velarde, que tambien iba de claro; la bella y distinguida señora de Martinez Campos lucía una *toilette* muy elegante, azul celeste con flores y falda con ricos encajes; la señora de Alonso Martinez, que marcha á principios de la próxima semana para San Sebastian, viste de color crema brochado con encajes, y de blanco su hechicera hija Casilda.

Estaban además las marquesas de Barzanallana, Benalúa, Casa Pizarro, Trujillo y Goicoerretes; condesas de San Rafael de Luyanó, Belascoain y Maule; baronesa de la Joyosa con su hija; señoras y señoritas de Rábago, Callejon, Velarde, de Pedro, Coello, Medina, Villavicencio, Maturana, Belascoain, Lizcano, Becerril, Valledor, Zaragoza, Montefuerte, Musso, Peñalver, Gomez Samper, Pavilla Gor, Goicoerretes, Barzanallana...

Y merece especial mencion la señora de Sikles, una esbelta, gallarda y gentil dama que atraia justamente la atencion de los concurrentes al baile, tanto por su extraordinaria belleza, que recuerda la correcta estatuaria de las yankées, como por su elegantísima *toilette*, que era negra con delantera blanca brochada de terciopelo, luciendo magníficas alhajas de tanto gusto artístico como valor.

La condesa de Villalobos, ayudada de su hijo el conde de Casa-Sola, hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les distingue.

—

En el próximo invierno es posible que á la lista de damas que este año han obsequiado con saraos á la sociedad madrileña, se añada el de otras dos. Una de ellas es una bella marquesa, que lo es no há mucho y que tiene tres hijas tan bellas y amables como su madre, que ha venido á establecerse definitivamente en esta córte, habiendo adquirido ya una magnífica casa que deja de ser Banco y residencia de un acaudalado banquero título de Castilla, en un sitio muy céntrico. Es la otra una ilustre condesa perteneciente á la más antigua aristocracia, que inaugurará su nuevo palacio con aquellas reuniones semanales que hace un año eran punto de reunion de lo más selecto y distinguido de la sociedad. Su esposo, título tambien, es hijo primogénito de un distinguido literato, grande de España.—*Velox.*

Correo de Canarias.

El correo de Canarias que recibimos hoy alcanza al 20 de Junio. No contiene noticia alguna de interés.

—Ha sido muy bien recibido el proyecto de construccion del puerto de arrecife en Lanzarote, cuya iniciativa se debe al Sr. Leon y Castillo.

—La goleta de guerra *Ligera* zarpó de Santa Cruz de Tenerife con rumbo á las Palmas, conduciendo á bordo al capitan general del distrito, señor Weyler.

—Es inexacto que se hayan presentado casos de trichina en las Palmas.

Estadística musical.

En los concursos últimamente verificados en el Conservatorio, se han adjudicado 56 primeros premios, 76 segundos y 49 accésits, en la siguiente forma: Clase de piano 27 primeros, 35 segundos y 22 accésits; solfeo 35, 32 y 11; canto 5, 6 y 6; declamacion 1, 6 y 3; violin 2, 4 y 2; arpa 2 primeros premios y un accésit; flauta un primero y un segundo y un primero respectivamente en cada una de las clases de violoncello, armonium y fagot; un segundo en las de cornetin y en trombon y un accésit en la de trompa.

El total de premios es de 181.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Lóndres 29.—Varios periódicos dicen que la embajada de China en esta capital ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que despues de un vivo altercado con el Sr. Tricon, representante de Francia, el plenipotenciario de China, Lising-Chang, ha roto todas relaciones con él y ha declarado que no celebraría ninguna nueva entrevista porque consideraba todo acuerdo imposible.

El *Times* de esta tarde, comentando esta noticia, exhorta al gobierno francés á que renuncie á la expedicion del Tonkin.

Lima (sin fecha).—El Congreso peruano se reunió en Arequipa autorizando al presidente Iglesias á negociar la paz con Chile, bajo la base de la cesion á esta república de Tarapaca.

París 29 (recibido el 30).—El *Temps* declara inexacta la noticia dada por varios periódicos de Lóndres acerca del rompimiento de las negociaciones de Shanghay entre el plenipotenciario francés y el chino.

Esto, no obstante, dicho periódico confiesa que es cada vez más difícil un arreglo con el Celeste Imperio, en vista de la insistencia de éste en sostener que la base de cualquier avenencia amistosa, debe ser el reconocimiento explícito por Francia de la soberanía de China sobre el imperio de Annan.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

La junta directiva de la Asociacion de propietarios de Madrid ha felicitado al señor marqués de Urquijo por el acuerdo relativo á la supresion de las comisarías, reclamado diferentes veces por dicha Asociacion.

Dentro de ocho dias se trasladará la Academia de Jurisprudencia á su nuevo local de la calle de Colmenares.

Ha sido elegido académico de la de San Fernando el distinguido arquitecto, pensionado en Roma y profesor de la Escuela de Arquitectura, D. Miguel Aguado de la Sierra.

La sociedad del Centro de Asturianos busca un nuevo local para su instalacion.

No es, por lo tanto, cierto que se haya disuelto este Círculo, como ha dicho un periódico.

En San Fernando amenazan declararse en huelga los panaderos.

De las 41 alumnas de la clase de piano de la profesora del Conservatorio, doña Francisca Samaniego, presentadas á exámen, han obtenido la nota de sobresaliente 25, la de notable 13 y la de bueno tres.

Este brillante resultado honra á la distinguida profesora.

En el pasado curso han alcanzado el título de profesor mercantil, en la escuela de Comercio, los Sres. D. Justo Martinez y Martinez, D. Juan Treviño, D. Eloy Martinez, D. José Gallastegui, don Ramiro Neira, D. Tomás Martinez Perez, D. Manuel Lucini, D. Ricardo Albert, D. Oswaldo Michel y D. José Orueta y Zuazubiscar.

La cuestion de la huelga de los carpinteros—dice un periódico de Valencia—continúa en el mismo estado. Ayer tarde debian reunirse los obreros para ocuparse de las proposiciones de los maestros. No tenemos noticia de que haya dado fruto alguno dicha reunion.

Lo que se nos ha asegurado es que algunos sensatos obreros han vuelto incondicionalmente á los talleres, en vista de la plausible actitud de los maestros.

El dia 27 se presentaron cinco individuos en el cortijo de Evora, término de Sanlúcar de Barrameda, propiedad de D. José Picazo, y obligaron á los trabajadores á abandonar las faenas del campo. Inmediatamente fueron detenidos los espresados individuos por el comandante de la guardia municipal de dicha ciudad D. Joaquin Ortega, y por órden del señor alcalde se entregaron al juez de instruccion.

Dice un periódico de Málaga que hace pocas noches se verificó en aquella ciudad un rapto con circunstancias que merecen ser conocidas.

Una jóven bien parecida, y que iba á contraer matrimonio con un acaudalado forastero, se fugó anteayer de la casa paterna en compañía de un comisionista francés, con quien se embarcó para Gibraltar. Ya en el buque, parece que hubo de no agradarle su nuevo amante, y separándose de él quiso regresar á su casa, de lo cual la disuadió otro pasajero con quien desembarcó al poco rato, dirigiéndose por ferro-carril á Granada.

El abandonado novio ha salido para Tánger.

En el arsenal de Cartagena se han recibido ya todos los efectos necesarios para el establecimiento de cinco luces eléctricas en el dique.

Segun dice *El Porvenir* de Málaga, en una casa del barrio de Capuchinos, ha dado á luz una pobre lavandera cinco varones, en un solo parto, con la extraña circunstancia de que todos ellos son rubios y extraordinariamente hermosos.

Decrece notablemente en Málaga la epidemia variolosa, habiéndose tomado eficáces medidas para combatir cualquier nuevo caso que pudiera aparecer en los hospitales y en los lugares ménos saludables de la poblacion.

Dice un periódico que en todo el mes de Agosto quedarán instalados los presos en la nueva Cárcel-Modelo, y que es posible que con este motivo se piense proponer alguna rebaja de condena á los penados que han ejecutado las obras.

En la reunion celebrada ayer por los senadores y diputados valencianos con los representantes del comercio y diputacion de aquella provincia, para tratar de la cuestion del empréstito, fueron aprobadas las bases de esta operacion de crédito, y se acordó visitar á los ministros de Fomento, Hacienda y Gobernacion, á fin de reclamar su apoyo.

En el caso de que le presten, se redactará una proposicion con el objeto de que se apruebe, si es posible, en la presente legislatura.

En las elecciones celebradas últimamente en el distrito municipal de Pontevedra, han triunfado los candidatos liberales.

Segun añade un periódico de Galicia, esta victoria es muy significativa, porque en el trascurso de ocho años consecutivos han venido los conservadores imperando en aquel ayuntamiento.

Parece, segun dice *El Imparcial*, que el señor alcalde, como complemento de la supresion de las comisarías, trata de que en las comisiones que las sustituyan no entren á formar parte ninguno de los concejales que han desempeñado las respectivas comisarías.

El señor gobernador civil reunirá en breve á la junta provincial de sanidad para tomar las disposiciones convenientes, previniendo cualquiera alteracion en la salud pública.

Han terminado las sesiones del Congreso catalanista que se celebraba en Barcelona, debiendo reanudar sus tareas en Octubre próximo. Los periódicos de aquella capital convienen en que nada práctico ha resultado de él y en que su terminacion ha sido borrascosa y poco séria.

Ha sido puesto en libertad el vecino de Falset secuestrado hace pocos dias, segun ya dijimos.

Segun dicen los periódicos de Sabadell, la huelga continúa y sigue reconcentrándose en dicho punto fuerza de la Guardia civil.

Ha regresado esta mañana á Madrid la señora marquesa de Valdecañas, con su linda hija Matilde.

Como deben oirse todas las opiniones, hé aquí la del *Diario de Barcelona* sobre el proyecto del 10 por 100:

«En nuestro concepto, la rebaja del 10 por 100, que ha merecido muchos elogios de la prensa de Madrid y de otros puntos, no ha sido recibida con igual aplauso en Cataluña. Los catalanes han tomado una parte muy activa en la creacion de las líneas férreas españolas, y la indicada medida, dada la crítica situacion de nuestro mercado y de nuestra industria, parece responder á la corriente hoy triunfante en las esferas gubernamentales contra toda proteccion al trabajo nacional.»

Dice un periódico de Barcelona, que se halla constituida en aquella ciudad una nueva sociedad que se titula «Sociedad inmoviliaria de capitalizacion y amortizacion,» cuyo objeto es facilitar á los obreros medios para que se conviertan en propietarios. A este objeto, la Sociedad construirá casas que cederá en alquiler á los obreros, quienes con el tiempo podrán llegar á ser propietarios de las fincas que habiten, pues las cantidades que satisfagan en concepto de alquiler se irán acumulando, junto con los intereses que devenguen, hasta que la suma sea el importe de la finca, de la que será en adelante propietario el que entró en ella de inquilino. Tambien se empleará el sistema de amortizacion por sorteo.

Extraño caso de fecundidad, de que habla un periódico catalan:

«Una gallina, cuyo dueño vive en esta ciudad, desde primero de Febrero comenzó á poner y no ha pasado doce dias sin descansar, de modo que varias veces han trascurrido doce dias consecutivos poniendo dos huevos cada dia, uno con cáscara y el otro sin ella. Hubo un dia que hizo cuatro sin cáscara, y hace dos dias uno con cáscara y dos sin ella, y lo más notable es que en este intermedio de tiempo ha puesto de 14 á 15 huevos de dos yemas de extraordinario tamaño, teniendo algunos de ellos peso igual de diez y nueve pesetas de nuestra moneda y midiendo 16 por 20 centímetros.»

EDICION DE LA NOCHE.

Junta municipal.

Empezó con no muy numerosa concurrencia de concejales y asociados, abriéndose la sesion á las dos, presidiendo el señor marqués de Urquijo.

Quedó aprobado el crédito de 79.000 pesetas, necesario para costear el mobiliario de la Cárcel-modelo, aprovechando 3.000 pesetas sobrantes del presupuesto que hoy termina.

La otra parte de la órden del dia, referente al englobamiento de diferentes sobrantes de créditos de instruccion pública, con destino á ciertas atenciones de material, propuestas por la junta de escuelas, fué tambien aprobada; pero haciendo constar su voto en contra los Sres. Cervera (que impugnó el dictámen), Párraga, Albert, Minuesa, Riche, Perosanz y Ortiz.

Despues de esto el señor marqués de Urquijo dió un voto de gracias á los señores asociados por el concurso que al municipio habian prestado en sus tareas, expresando á la vez su sentimiento por la forzosa separacion que hoy se determina con arreglo á la ley, entre unos y otros, y se levantó la sesion.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 30 á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **La Orden** apoya una proposicion de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Sória.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de Fomento le envie la lista de consejeros de las compañías de ferro-carriles, y le dice que ya la pide por última vez, pues de no tenerla aquí se verá en la precision de anunciarle una interpelacion.

El señor ministro de **Fomento** dice que para complacer al Sr. La Orden tiene que luchar con una porcion de dificultades hasta ahora invencibles; pero que la traerá.

Entrando en la órden del dia se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 en las tarifas de viajeros.

El Sr. **Ruiz Gomez** continúa su interrumpido discurso combatiendo el artículo 1.°

Examina el estado de las tarifas en los ferro-carriles extranjeros, y dice que en los Estados-Unidos, donde no se conocen las tarifas oficiales, sino que los comerciantes hacen contratos con las compañías, se nota que tienen los precios más bajos.

Dice que comprende la baratura de las tarifas de otros paises, porque nos llevan una gran ventaja en los demás medios de comunicacion, que son como sus afluentes.

De la comparacion que hace acerca del producto de los ferro-carriles de España con Francia, resulta que mientras que en España hay compañías que no sacan más que 2.500 pesetas por kilómetro, en Francia se calcula, por término medio, en 45,000 pesetas el producto por kilómetro.

Al señor ministro de Hacienda dice que no comprende cómo siendo tan ortodoxo en materias económicas, ha apadrinado y defendido este proyecto de ley, que ha de tener gran resonancia y producir una baja, poca ó mucha, en el crédito.

Dice que la tendencia de todas las naciones es á rebajar sus tarifas de mercancías y aumentar las de viajeros, y en España vamos por el camino opuesto, y añade que si además de rebajar el 10 por 100 que cobran las empresas, se rebajase otro 10 de lo que cobra el Gobierno, el cinco que le quedaria entonces alcanzaria pronto un desarrollo tal, que su cifra alcanzaria y pasaria á la que hoy alcanza el 18.

Hace constar que es partidario de que se haga esta rebaja en beneficio de los viajeros, y en último caso, en beneficio tambien del Gobierno, porque esta es una cuestion muy grave, más que por sus consecuencias económicas por el susto que ha dado á las compañías.

El Sr. **Arnus** se manifestó partidario de la supresion del 10 y del 15, diciendo que si no podia hacerse este último ahora se hiciera gradualmente, y á este propósito y con permiso de la mesa lee una carta que estaba escribiendo á Barcelona en ese sentido.

El señor marqués de **Villamejor** contesta al Sr. Ruiz Gomez, dando, en primer lugar, las gracias á la comision por haberle permitido intervenir en el debate, y dice que lo hace porque quiere recabar para él una parte, aunque pequeña, de gloria, porque él ha contribuido á que tome cuerpo esta idea.

Dice que va á definir la actitud de todos los que intervienen en estos debates; dice que ya se sabe que los que defienden el proyecto defienden el interés del país y del público; pero los demás no pueden ménos de aceptar el nombre de defensores de las compañías. Dice que el Sr. Ortiz de Pinedo debió, sin duda, hablar en nombre de la Bolsa, porque siempre que habló dijo lo que allí pensaban.

En cuanto al Sr. Ruiz Gomez, creo que ha pronunciado un discurso en un paroxismo de oposicion. Así es que en su exaltacion, tachó de impopular este proyecto de ley, fundando la impopularidad en que no venian señoras á las tribunas. ¿No sabe el Sr. Ruiz Gomez que ese es un privilegio del señor vizconde de Campo-Grande, que precisamente no ha tomado parte en este debate? (*Risas*).

Dice que los partidarios de que se rebaje el 15 per 100, no lo hacen por ideas filantrópicas, sino por hallar una especie de compensacion por el aumento de viajeros. ¿Pues por qué no se hace eso con las mercancías?

Que bajen las tarifas, y trasportaremos más.

Presenta varios ejemplos para probar que los ferro-carriles en sus negociaciones con los particulares no se cuidan para nada del fomento de la riqueza del país, sino de hacer su negocio, como todo el mundo.

En cuanto á lo que se refiere á la alarma que se dice, yo sé que el 6 de Junio se presentó el proyecto, el 7 ó el 8 se conocia ya en París y Lóndres, y el 9 se cotizaban las acciones del Norte y Mediodía al mismo precio que antes. ¿Dónde está la alarma?

Hablando de los consejeros de ferro-carriles, dice que le llama la atencion que las compañías los elijan entre los hombres eminentes de todos los partidos, sin duda para que siempre haya consejeros de tanda.

El Sr. **García** (D. Diego) habla para alusiones.

El Sr. **Tejada Valdosera** tambien habla para alusiones, defendiendo á los que han hablado en nombre de las empresas.

El señor ministro de **Fomento** dice que la discusion de este proyecto de ley ha dado un resultado muy diferente al que se pronosticó, pues gracias á la elevacion de miras de unos y otros la discusion ha llevado el giro que debiera, demostrando que, si ha habido errores, todos han sido llevados de la buena fé.

Dice que aquí no hay cuestion política de ninguna especie, y que espera tener votos de todos los lados de la Cámara, lo cual es una prueba bastante de que no hay cuestion política de por medio.

Dice que habiendo sabido en este momento que se va á consumir un segundo turno en contra, ruega á la Cámara le dispense suspenda su discurso porque desea cerrar el debate.

El Sr. **Magáz** dice que tenia pedida la palabra en contra del artículo 1.°; pero que no teniendo interés por alargar el debate, renuncia á su derecho.

El señor conde de **Bernal** consume el segundo turno en contra, reduciéndose á excitar al ministro de Fomento á que dé un gran impulso á ese ministerio, fomentando las obras públicas, advirtiéndole sin embargo que el camino emprendido con los ferro-carriles, no es el más seguro para fomentar los intereses del país, que son los de las obras públicas.

El señor ministro de **Fomento** dice que no pretende conmover al Senado con su discurso, pues nada más lejos de su ánimo que influir en esta alta Cámara de otro modo que con los argumentos que sugiera la razon.

Se lamenta de que se le haya acusado de violento y duro y aun apasionado contra las Compañías, y dice que el tiempo ha de demostrar que eso no es cierto.

Vuelve á tratar la cuestion legal, y contestando á un dilema que le pusieron, diciendo que si no era impuesto era tarifa, y que en ninguno de los dos casos puede quitarse; niega que sea impuesto ni tarifa: impuesto no es, porque no figura en los presupuestos, y tarifa tampoco, porque las mismas compañías no lo han considerado como tal.

Para probar que no ha sido tan mal padre de las compañías como se ha dicho, dice que bastará examinar el estado de las compañías en la época en que se hizo la concesion y en la actualidad, de ese exámen resulta que todos los valores han ganado un triple y un caádruple en su antiguo valor.

¿No habia motivo, pues, para decir que la prosperidad relativa de las compañías autorizaba para retirar la proteccion en perjuicio del público?

Dice que en materia de obras públicas es partidario de conceder toda clase de proteccion á las empresas y á las industrias; pero nada más que la que permiten las leyes. ¿Cómo se hace esto? Con moralidad y buen deseo. Proteccion antes de conocer al empresario; justicia despues de conocido. (*Bien, muy bien.*)

Termina extrañándose de que el Sr. Ruiz Gomez crea ruinosa para las compañías la rebaja, cuando en todo lo que no se refiere á este punto cree y es partidario de que el rebajar es aumentar el producto porque aumenta la circulacion. Examina el número de viajeros que en 1864 circulaba por los trenes, y dice que antes del impuesto circulaban más.

Puesto á votacion el art. 1.°, fué aprobado en votacion ordinaria.

Igualmente en votacion ordinaria lo fué el art. 2.°, quedando sobre la mesa el dictámen para votacion definitiva.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 30 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia. En el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

El señor ministro de **Ultramar**, en contestacion á las observaciones hechas en la sesion del jueves último por el Sr. Feijóo, lee un telegrama del gobernador general de Cuba diciendo que desde hace años no se disfruta en aquella isla de tanta paz y tranquilidad como hoy, y que si bien existe una partida de bandoleros en el territorio de Colon y Cinco-Villas, no es nueva ni de importancia. Dice además que las noticias dadas por la prensa son notoriamente abultadas.

Con este motivo el señor ministro de **Ultramar** hace manifestaciones patrióticas en pró de la integridad de la nacion, y condena enérgicamente á la prensa venal é ignorante que impulsada por un espíritu hostil á España, contrario á la trasformacion pacífica que se opera en aquella isla, aglomera noticias contra la administracion y en desprestigio de la autoridad, llenando sus columnas de reticencias injuriosas, en tanto que por medio de circulares ó de papeles sin firmas ni garantías piden subvenciones á los centros administrativos, con la amenaza de denunciar abusos que no existen. (*Varias voces:* Es verdad.)

El Sr. **Feijóo** dá las gracias al señor ministro de Ultramar por las esplicaciones que acaba de dar, y añade que es mayor su satisfaccion por la leccion que ha dado á la prensa.

El señor ministro de **Ultramar:** Yo no me he referido á la prensa en general, sino á la prensa ignorante ó corrompida que se distingue de la prensa digna y honrada, á la que todos guardamos la consideracion que merece.

El Sr. **Bugallal:** He pedido la palabra para manifestar, en nombre de la minoría conservadora, que ésta se adhiere á las declaraciones del señor ministro de Ultramar, ofreciéndole su cooperacion para todo lo que se refiera á la integridad del territorio y al sostenimiento del principio de autoridad y de órden en las Antillas.

El señor ministro de **Ultramar** rectifica diciendo que ya esperaba de la minoría conservadora que estaria al lado del Gobierno para ayudarle en su patriótico propósito y esto será un motivo más para que redoble sus esfuerzos á fin de conseguir los deseos que son comunes á todos los partidos.

El Sr. **Sagredo** apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion sin debate, para que los tribunales ordinarios entiendan en la prosecucion de los delitos de contrabando y defraudacion.

El Sr. **Fernandez Daza** apoya otra proposicion de ley sobre construccion de una carretera, que tambien fué tomada en consideracion.

El Sr. **Gutierrez de la Vega:** Con profunda pena voy á leer al Congreso dos sueltos de dos periódicos que se publican en Barcelona, para que se vea el triste estado de desmoralizacion en que Cataluña se encuentra.

Leyó el orador un suelto escrito en dialecto catalan, en que se dice que el *gremio* de rateros, tomadores, timadores y espadistas de Barcelona habia celebrado un banquete para adoptar una medida enérgica, en vista de que se *mermaban sus derechos para ejercer su industria.*

Los sueltos que acabo de leer—dice—no necesitan comentarios.

El señor ministro de la **Gobernacion**: De todos los medios, que gracias á la libertad y amplitud de nuestro sistema constitucional pueden emplear las oposiciones contra el Gobierno, ninguno me parece más burdo ni más perjudicial que el que acaba de emplear el Sr. Gutierrez de la Vega, porque si todos nos dedicáramos á recoger de los periódicos los sueltos difamatorios que nos conviniera, no habria honra alguna segura.

Los sueltos que ha leido el Sr. Gutierrez de la Vega han sido desmentidos por otros periódicos y han dado lugar á un reto personal para que digan dónde se ha celebrado ese banquete y qué personas han asistido á él.

Una parte de la prensa, considerando esos sueltos como injuriosos y calumniosos, ha pedido hasta por favor á los periódicos citados que dieran detalles ó pruebas, declarando á la vez que jamás se ha disfrutado en Cataluña un estado de moralidad más perfecto.

El Sr. **Gutierrez de la Vega:** Pues si los periódicos injurian ó calumnian, se les lleva á los tribunales; y no que, por tolerancia ó por falta de ley y de reglas fijas, llegan confiados en la impunidad á la perversion de que solo es responsable el Gobierno.

El Sr. **Moreno Rodriguez** pregunta al señor ministro de la Gobernacion si la suspension decretada por el gobernador civil, que es una especie de suspension confidencial, produce desde luego efectos ejecutivos.

El señor ministro de la **Gobernacion:** La suspension no tiene efecto en tanto que no recae resolucion definitiva, para lo cual ha de oirse á los diputados suspensos, y en tanto serán éstos respetados en sus puestos.

El Sr. **Moreu:** Habiendo dicho el señor ministro de la Gobernacion que nunca ha habido en Barcelona tanta moralidad como ahora, yo tengo que declarar que mientras fuí gobernador civil de aquella ciudad, nadie tuvo nada que decir ni con reticencias maliciosas ni directamente contra la moralidad de aquella época.

El señor ministro de la **Gobernacion**: No he dicho lo que el Sr. Moreu ha entendido, sino que nunca ha pedido haber más moralidad que ahora.

Orden del dia.—Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernacion.

El Sr. **Bosch y Fustigueras** reanuda su interrumpido discurso de anteayer en contra de la totalidad.

Hace un resúmen de la primera parte de su discurso, expresando que, en lo referente á establecimientos penales, los exámenes á que han sido sometidos los aspirantes, han sido un medio de que injustamente se ha valido el Gobierno para repartir á manos llenas las credenciales entre sus amigos, y asegura que se han cometido en los mismos graves injusticias, y sienta la afirmacion de que nadie, absolutamente ninguno de los sábios *penólogos* del mundo, es capaz de salir aprobado si se le preguntan rigorosamente los epígrafes del programa que se estableció en los exámenes, puesto que la *penalogía* es una ciencia cuyos problemas están solamente planteados.

Termina asegurando que el partido conservador se ha producido mucho mejor que el fusionista en este punto, puesto que en su tiempo se empezó la Cárcel modelo, el más importante de los edificios penales del mundo, al paso que el partido constitucional se ha contentado con una modesta penitenciaría en Ocaña, y aconseja al Gobierno que introduzca modificaciones en el sistema penitenciario de España, aumentando la cantidad consignada en los presupuestos para la construccion de los edificios necesarios.

El Sr. **Mansi** (director de Establecimientos penales), empieza diciendo que la cuestion que discute el Sr. Bosch

SGCB2021

y Fustigueras está completamente fuera del reglamento, como yo lo estoy al contestarle.

El señor **Presidente**: Señor diputado, no. En cuarenta años que llevo de vida parlamentaria, siempre he visto discutirse los presupuestos juntos con la cuestion política, sin perjuicio de que los diputados den á los *quites* la forma que mejor les parezca. (*Muy bien en la minoría.*)

El Sr. **Mansi**: Acepto la explicacion del señor presidente (*Risas*).

S. S. (al Sr. Bosch y Fustigueras) ha calificado al señor ministro de la Gobernacion anterior, de ignorante, culpándole de no saber las más elementales reglas de la gramática.

El Sr. **Bosch y Fustigueras**: Así resulta.

El Sr. **Mansi** sincera á D. Venancio Gonzalez de ese cargo, haciendo su apología. (El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) dá las gracias al orador.)

Despues pasa á hacer el elogio de los individuos que forman parte del Consejo penitenciario, individuos que proceden de las más distinguidas corporaciones científicas de España, en los cuales no se concibe que haya podido ejercer presion alguna el Gobierno, y luego dirige los más grandes elogios á uno de los individuos de dicho Consejo, el Sr. Lastres, que pertenece al partido conservador, y á los Sres. Mellado, Santa Ana y Figuerola, que tambien forman parte del Consejo penitenciario.

¿Puede decirse, añade, que se ha influido sobre tan respetables personalidades, ni por el ministro, ni por mí, cuando la mayor parte de mis recomendados han sido reprobados? (*Risas.*)

Despues de algunos momentos de descanso que le concede al orador la presidencia, intervalo durante el cual se aprueban varios proyectos de ley de interés particular, reanuda su discurso, y dice en primer término, que siendo así que el partido liberal conservador se atribuye la iniciativa en el sistema penitenciario con la construccion de la Cárcel-modelo, claro está que para el desempeño de los cargos de esta Cárcel se necesita un cuerpo facultativo.

Termina citando las opiniones que en apoyo de la suya han emitido los Sres. Lastres, Armengol y Concepcion Arenal, y atribuyéndose la gloria de haber hecho que el penado coma carne dos veces á la semana y de haber terminado la Cárcel-modelo, que dice que no se hubiera concluido á no ser por los inmensos sacrificios del Gobierno constitucional.

El Sr. **Bosch y Fustigueras** rectifica, sentando en primer lugar la afirmacion de que en el largo discurso pronunciado por el que se dice progresista, Sr. Mansi, no ha contestado ni á una sola de sus observaciones, y sostiene que no es legal el decreto que autorizó al director general de Establecimientos penales para organizar este cuerpo.

El señor ministro de la **Gobernacion** reásume el debate dando las gracias á la mayor parte de los oradores que han encontrado, como él, deficiente el presupuesto, deficiencia debida, dice, á las indicaciones del señor ministro de Hacienda y á la resistencia de la comision del presupuesto.

Combate lugo algunas afirmaciones hechas por el señor Fernandez Iglesias, y asegura que este presupuesto asciende á una exigua cifra porque no ha permitido más aumento el crítico estado del Tesoro.

Contesta luego brevemente á los Sres. Candau y Bosch y Fustigueras.

Demuestra por lo que se refiere á las indicaciones hechas por el último de estos oradores, que no hay tal ilegalidad en lo que al decreto sobre establecimientos penales se refiere, toda vez que pasó por todos los trámites que en estos casos se exigen.

Respecto al calificativo de progresista, dice que es un tipo que pertenece á la historia; pero que si de oratoria se trata, progresista se llaman los Argüelles, D. Joaquin María Lopez, Olózoga y otros hombres ilustres.

Se extiende en otras consideraciones y termina defendiendo al Consejo penitenciario.

El Sr. **Gonzalez** (D. Alfonso) habla para alusiones defendiendo al anterior ministro de la Gobernacion de los cargos que le dirigió el Sr. Bosch, manifestando que ausente por enfermedad de esta Cámara, pedia al Sr. Bosch que concretase más sus cargos puesto que á los ministros no se les discute bajo el punto de vista gramatical en lo que se refiere á las disposiciones que de ellos emanan, sino por actos políticos ó por manifestaciones de otra órden.

El Sr. **García San Miguel** habla tambien para alusiones defendiendo su gestion en la época en que fué director de Beneficencia.

Consumidos los tres turnos sobre la totalidad, se procede á la discusion por capítulos, quedando aprobados los artículos que constituyen el primero.

El Sr. **Montilla** combate el capítulo II, empezando por atacar rudamente al señor ministro de la Gobernacion, cuya desaparicion del banco azul pide en nombre del país por haber defraudado las esperanzas que éste concibiera respecto de él por sus antecedentes liberales.

Con vehemencia, y con facilidad de palabra el orador examina minuciosamente, censurándolos siempre, todos los actos políticos del señor ministro de la Gobernacion, hasta el estremo de preguntarle con insistencia si es cierto, como él sabe, que no son muy cordiales las relaciones entre el Sr. Gullon y el señor conde de Xiquena.

Ataca duramente al director de Establecimientos penales, y creyendo que habian trascurrido las horas de reglamento, pide al presidente—señor marqués de Valdeterrazo—que levante la sesion.

La mayoría desea que se prorogue; el señor conde de Toreno pide la palabra, y al ir á concedérsela el presidente la pide tambien el señor ministro de la Gobernacion y la obtiene, antes que el señor conde de Toreno.

Protestando esto conservadores é izquierdistas porque su deseo es que no se prorogue la sesion para que el señor Gullon no se pueda defender, los ministeriales contestan á estas protestas con inculpaciones; se entabla una polémica acalorada entre la presidencia y el señor conde de Toreno, en la que éste increpa duramente al señor marqués de Valdeterrazo; pónense al lado de los conservadores los izquierdistas; es imposible atender á nadie porque el tumulto es espantoso; todos hablan, todos vocean, todos dan sendos palmetazos sobre los pupítres; la confusion es horrible; las oposiciones conservadora é izquierdistas ahogan la voz del señor ministro de la Gobernacion por dos ó tres veces, y por fin el Sr. Martos restablece algo la tranquilidad pidiendo la lectura del art. 104 del reglamento.

Todo en vano; la confusion, los gritos y las protestas de una y otra parte vuelven á reproducirse, porque el empeño era no dejar hablar al ministro; y despues de diez minutos en este deplorable estado de anarquía parlamentaria, el presidente tomó el temperamento de levantar la sesion.

¡Ya era hora!

Media docena de espectáculos por este estilo, y... adios, sistema representativo y parlamentario.

Eran las ocho.

Los periódicos todos de la mañana dicen que ya no vendrá el debate sobre interpretacion del artículo 130 de la ley provincial, del lado de los ministeriales que en él habian pensado, en lo cual hacen bien estos ministeriales; pero que de este asunto tratará de nuevo el Sr. Feijóo ó el Sr. Bugallal.

Realmente algunos izquierdistas (parece que tambien el señor duque de la Torre) están un poco molestos por haber aceptado el Sr. Mosquera la presidencia de la comision de la ley municipal; pero una cosa análoga se dijo cuando el Sr. Moret, dentro ya de esta legislatura, entró á presidir la comision de presupuestos; cuando más tarde el mismo Sr. Mosquera entraba en la comision del Jurado, y cuando despues tambien el Sr. Becerra presidia la de imprenta.

Sevilla 30 (1 tarde).—S. M. la Reina madre ha facilitado al gobernador el cañonero *Eulalia* para visitar éste el rio con representantes de la prensa de la expedicion á Huelva.

Los expedicionarios han regresado al mediodía.

Ha sido nombrado alcalde de Málaga el Sr. Gonzalez Somalo.

Desde el lunes las horas de oficina del ministerio de la Guerra serán de siete á doce de la mañana.

No se sabe si en la reunion que esta noche celebrarán los tenientes de alcalde habrá un acuerdo eficaz. En esta reunion predominará el principio de reeleccion, pero hay otros elementos en el ayuntamiento que quisieran una combinacion mixta.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de indulto de la pena de muerte impuesta á los reos José Varela, Juan Lodeira Morgade, Juan Ramon Rodriguez y Nicolás A. Rodriguez Lema, por la Audiencia de la Coruña, en causa por robo y homicidio, y otro indultando á Jerónimo Pascual Giner del resto de la pena de cuatro años y tres meses de prision correccional.

Han sido nombrados notarios:

Por oposicion.—De Mataró, D. Federico Puig Samper; de Blanes, D. Felipe Verges y Mas; de Gandesa, D. Tomás Jordi y Espinad; de Caldas de Montbuy, D. José Casella y Noban; de Camprodon, D. Jacinto Montañola; de Centellas, D. Domingo Pon y Lladó; de Cherta, D. Fermin Pí y Pí; de Uldecona, D. Antonio Llampallas y Alsina; de San Quintin de Mediona, D. César Gomis y Soler; de Batea, D. Segismundo Verdaguer y Puig; de San Estéban de Bás, D. José Veladems y Viguer; de Prats de Lusanes, D. Narciso Moner y Casademunt; de San Lorenzo de la Muga, D. Joaquin Matas y Arobitg; de Bellver, D. Isidro Prat y Puig; de Ager, D. Trinidad de Martorell y de Vechuna; de Turia, D. Salvador Carrera y Balcla, y de la Orotava, D. Vicente Ortiz de la Peña.

Por concurso y traslacion.—De Almendral, don Serafin Ardila; de Puebla Don Fadrique, D. José Verdú; de Andraitx, D. Juan Togores; de Lorca, D. José Antonio Botier; de Añana, D. Joaquin Mentereal; de Malacor, D. Rafael Togores, y de Múrcia, D. Paulino Maestre.

Segun noticias recibidas de carácter oficial, las autoridades inglesas han establecido cuarentena en sus puertos del Mediterráneo, con el objeto de evitar la propagacion del cólera.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«*Cairo* 30.—Ayer hubo en Damieta 118 muertos; Mansurah, seis, Port-Said, uno.

El foco de la enfermedad se halla en el primero de dichos puntos. La mayoría de las personas atacadas del cólera, pertenecen á la clase pobre.»

Lo que se ha dicho de diferencia de opiniones manifestada en el seno de la comision del Jurado del Congreso, no debe ser exacto, porque esta comision no ha empezado aun á tratar de la cuestion en el fondo. Y si no han discutido, claro es que los cálculos no pueden darse por realidades.

Hé aquí la estadística de los reos sentenciados á muerte, ejecutados é indultados desde el año 1875 hasta la fecha:

Años.	Sentenciados	Ejecutados.	Indultados.
1875	35	18	17
1876	38	22	16
1877	39	28	11
1878	19	17	2
1879	20	10	10
1880	32	21	11
1881	30	9	21
1882	38	16	22
1883 hasta la fecha.	25	7	18
Total...	276	148	128

Por vacante de fallecimiento ha sido ascendido el profesor de la Universidad central Sr. Saez Palacio.

Han sido nombrados profesores de los Institutos de Tapia y Baeza, D. Ricardo Iribarren y D. Lorenzo Artal.

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Tarragona, D. Buenaventura Rivera, que desempeñaba la misma clase en el de Lérida.

Debemos hacer constar que los guardias que aprehendieron anteanoche en el Prado al autor del parricidio allí cometido, pertenecen al cuerpo de policía urbana y no al de órden público como se ha dicho.

Ante el Consejo de Estado se ha visto hoy el pleito sostenido por el ayuntamiento contra la real órden que denegó la inclusion en los planos del ensanche de diferentes terrenos en la Moncloa. Ha informado en nombre del municipio, el Sr. Silvela (D. Luis), y en el de la administracion, el fiscal de dicho alto cuerpo.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio de Ochoa, director de *El Adelantado*, de Segovia, ha tenido la irreparable desgracia de perder á uno de sus hijos, en cuyo sentimiento le acompañamos sinceramente.

Anteayer llegó á Madrid un francés llamado M. Eduardo Lapahar, dejándose olvidado en el coche de plaza que tomó en la estacion 5.000 duros en metálico y algunas alhajas; no recordando el número del coche, dió parte al inspector de policía urbana, D. Saturnino Gonzalez, el que comisionó al guardia núm. 361 para buscar el coche y recuperar lo perdido. El guardia tuvo tal suerte que despues de dos horas y media de investigaciones, halló que el coche era el núm. 20, cuyo conductor, Francisco Jimenez, se apresuró á entregarle dicha cantidad, que ha sido devuelta á su dueño.

Tal comportamiento honra en extremo al guardia, que sabemos ha sido propuesto para el primer ascenso que ocurra.

Mañana á las diez de la mañana celebrará sesion el ayuntamiento para dar posesion á los concejales electos: primero se verificará sesion secreta por todos los actuales, despues pública para aprobar el acta de la última sesion, nombrando en seguida una comision que reciba á los nuevos, y empezando despues la votacion de tenientes de alcalde.

A 13 500 asciende el número de oficios repartidos por los maceros del ayuntamiento desde 1.° de Julio último hasta hoy.

Las causas vistas hoy en juicio oral en la Audiencia de lo criminal de esta córte han carecido de importancia.

MALANGE DEL DIA.

Hemos llegado á una época del año, en que se trabaja ya con flojedad, porque el calor es grande, y ocho meses de faenas parlamentarias son capaces de aburrir al periodista más vigoroso y entusiasta.

En otro país, donde se tuviera en cuenta, como no puede ménos, el clima para el Gobierno, al promediar el mes de Junio, si el calor fuera tan fuerte como en España, las sesiones se levantarian; pero aquí, despues de ocho meses de funcionar la máquina, resulta que apenas se ha hecho otra cosa que hablar, y que para concluir el presupuesto y lo que falta, y no se aplaza, se necesita todavía el mes de Julio, por completo, si Dios no lo remedia.

¡Delicioso porvenir!

* * *

Porque la cosa es muy sencilla: estamos á 30 de Junio, casi como quien dice á 2 de Julio, porque mañana, como festivo, no se cuenta, y el de hoy es dia pasado. Estamos moralmente á 2 de Julio, y difícilmente en la tarde de este dia concluirá el presupuesto de Gobernacion, que sigue examinándose, y sobre el cual han hablado hoy, los oradores que decimos más adelante.

Caso de que este presupuesto concluya el lunes, que lo dudamos, quedan aún, entre los de gastos, los de Hacienda y Fomento, que invertirán, por deprisa que se ande, toda la semana entrante, y ya estamos á 9 de Julio. Viene despues la discusion de ingresos, que de fijo, echándolo corto, dura otra semana, y ya estamos á 17.

Luego el debate político; luego tres ó cuatro dias para lo imprevisto, y luego la parada natural y legítima en el Senado, que por pronto que principie á discutir de presupuestos, no empezará hasta el 12 ó 14, el de gastos; total que por brevemente que se marche, sale la cuenta que hemos echado, sin contar por supuesto con los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, que calculamos se discutirán por la mañana, pues si se discutieran por la tarde, hay entonces tela cortada para el 15 de Agosto.

¡Cómo nos vamos á divertir, sobre todo, si aprieta el calor!

* * *

Y va de admiraciones.

Siguen en este signo varios de los hombres notables de la izquierda, por lo que los periódicos han dicho estos dias con motivo de las conferencias del Sr. Martos con el Sr. Sagasta. En el sentido de la conciliacion, bajo ciertas bases, están algunos de ellos, no todos, pero les molesta, como ya hemos dicho otras veces, que sea el Sr. Martos quien exclusivamente lleve negociaciones que á la generalidad pueden importar en definitiva.

Por esto mismo, al hablarse de estas negociaciones, la confusion es grande, oyéndose casi tantos remedios como personas se consultan, hasta el extremo que desde la mayor intransigencia hasta la más grande conciliacion, hay matices y gradaciones en el partido de la izquierda; lo cual deberian meditar aquellos, que creen que el asunto es llano, y que todo depende de la voluntad del Sr. Sagasta.

A todo esto, el dia ha arrojado poco concreto, sobre el run run de las inteligencias, creyéndose, por regla general, que este será el término de los sucesos, pero que la manifestacion externa, no está tan próxima como algunos imaginan.

* * *

Volvamos á las sesiones parlamentarias.

En el Congreso, á primera hora, el señor ministro de Ultramar ha leido un telegrama de la Habana, sobre seguridad personal, que quita importancia á lo que se habia dicho en contrario.

Con tal motivo, y poniendo el ministro su atencion en lo que dicen algunos periódicos de la Habana, indudablemente movidos por un siniestro pesimismo, ha hecho patrióticas declaraciones, á las cuales, en nombre de la minoría conservadora, se ha asociado el Sr. Bugallal.

Pero lo interesante de la sesion de hoy, en el Congreso, ha sido la última parte, por el tumulto injustificado que se promovió.

Despues de hablar los Sres. Mansi y Bosch y Fustigueras; de resumir el debate el señor ministro de la Gobernacion, y de hablar para alusiones los Sres. Gonzalez (D. Alfonso) y García San Miguel, se levantó á hacer uso de la palabra contra el capítulo 2.° el Sr. Montilla, y más que ocuparse del capítulo, hizo un discurso violento, personal é injustificado contra el ministro de la Gobernacion, y tambien contra el Sr. Mansi.

A todo esto, estaban para terminar las horas de sesion, y el Sr. Gullon, que no queria—y estaba en su derecho—quedar bajo el peso de ciertas acusaciones, intentó defenderse; pero al empezar á hacerlo, las oposiciones conservadora é izquierdista, alegando que las horas eran pasadas, promovieron un tumulto espantoso, para que no se prorogara la sesion, y sobre el particular, y en medio de gritos y protestas, hablaron los señores conde de Toreno, el presidente—que en este incidente lo ha sido el señor marqués de Valdeterrazo—y el señor Martos, produciéndose el lastimoso incidente que puede verse en el *Extracto*.

* * *

En el Senado ha terminado la discusion del proyecto de ferro-carriles, habiendo en la de hoy tomado parte los Sres. Ruiz Gomez, marqués de Villamejor, García (D. Diego), conde de Tejada de Valdosera y ministro de Fomento, bajo los puntos de vista y con los matices que pueden verse en el *Extracto*.

La votacion definitiva ha quedado para el lunes.

* * *

El Sr. Sagasta, no ha concurrido hoy á los Cuerpos Colegisladores, por seguir molestado de su fluxion á la boca. A las cuatro, y sobre asuntos de su departamento, ha conferenciado con él, el señor Romero Giron.

Las noticias que hoy el telégrafo, participa sobre el cólera, van agrupadas en capítulo especial.

La liquidacion en Bolsa, se ha hecho bajo la presion del descenso de los valores, como puede verse en la seccion respectiva.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	66'40	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	63'70	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	65'65	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..		Idem al 6 por 100..	
4 por 100 amortizab	76'40	Idem al 5 por 100..	95'10
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	292'50
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla..	»
Ob. de A. de Cuba		Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	97'25	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'94.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'35.

Resumen.

Los fondos, flojos.

Por lo visto, las necesidades de la liquidacion de fin de mes, han traido al mercado mayor oferta de papel.

Con este motivo ha habido bastante movimiento de operaciones, doblándose muchas para el mes próximo con prima de 35 y 40 céntimos.

Los cambios han perdido en esta reunion 15 céntimos en el principal signo de crédito, viniendo este á quedar al mismo tipo que tenia al terminar el mes de Mayo.

Es decir, que ha trascurrido el mes de Junio sin que los precios del 4 perpétuo hayan tenido ventaja alguna: á 66'35 terminó en fin de Mayo, y á 66'35 viene á terminar hoy.

No se explica ciertamente esta situacion, cuando á parte de la normalidad y favorables condiciones de nuestra Deuda, comienza mañana á cobrarse el cupon semestral que representa 1'42856 por 100 del capital nominal, y se tiene seguridad de la rapidez con que van á pagarse el importe suma á que ascienden los intereses del semestre.

Y se explica ménos el estado actual de la contratacion, cuando desde mañana comienzan á devengar los fondos públicos mucho mayor interés que hasta ahora.

Pero esta es la realidad de las cosas á que podemos referirnos, como lo es tambien que mientras en Sociedades de crédito se cubren sus emisiones con exceso, gozando el dinero poco más de un 5 por 100, la contratacion á plazo, por lo que se observa, dificulta que los cambios se eleven, y que el dinero empleado en fondos públicos, que constituyen el crédito del Estado, y ofrecen permanente y sólida garantía, llegue á ganar más de un 6 por 100.

Concretándonos á los cambios con que termina este semestre debemos decir:

Que el 4 por 100 interior al contado ha dado principio á 66'55 y cierra á 40.

El fin de mes de esta renta se ha fijado á 66'35, y el fin próximo se ha publicado en este órden: 66'35, 30, 75 y 70.

El 4 por 100 exterior á 65'65.

Tambien se indican en la cotizacion, pero sin operacion, los siguientes precios:

El 2 por 100 amortizable exterior á 46 por 100.

Las acciones de carreteras de Agosto, Marzo, Julio y Deuda personal, á 90 por 100, y las acciones de Obras públicas á 86.

El 4 por 100 amortizable, sin variacion; sus cambios publicados, 76'45 y 40.

Los billetes de Cuba poco movidos á 97'30 y 25.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 95'10 y las del 6 por 100 en observaciones á 101'50.

Y por último, las acciones del Banco de España tambien en baja, á 292'50, 292 por 100 y 291'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'15; fin de mes, 66'10 dinero; fin próximo, 66'60 dinero.

Oferta de papel.—Cambios más bajos despues de la hora oficial.

TELEGRAMAS.

Túnez 29 (recibido el 30).—Unos monederos falsos malteses, griegos é italianos, que se hallaban presos en las cárceles consulares, han conseguido evadirse durante la última noche.

En vista de esto las autoridades francesas creen que es cada vez más urgente la abolicion de las capitulaciones.

Berlin 30.—El Sr. Babel socialista ha sido elegido diputado por Hamburgo.

Lóndres 30.—*Cámara de los Comunes.*—Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley creando un ministerio especialmente encargado de la administracion de Escocia.—*Fabra.*

JOYERIA BRUNY, CARMEN 9 Y 11

Esta casa, como recientemente establecida, posee un gran surtido de la mayor novedad en alhajas de todas clases.

El gran éxito de la peptona ó carne asimilable en las *enfermedades del estómago, el pecho, la diarrea crónica, la anemia*, ha suscitado numerosas imitaciones. Es importante exigir la **PEPTONA CATILLON** para obtener el producto de que trata el boletin de la *Academia de Medicina de París*, adoptado oficialmente en los hospitales. Se encuentra en las principales farmacias, en forma de VINO ó ELIXIR muy agradable. El CHOCOLATE á la PEPTONA CATILLON, es tambien un precioso alimento para los niños débiles y sin apetito.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° centígrado sobre 0.
A las doce de la misma, 29° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 24° idem idem.
La máxima fué de 31° idem sobre 0.
La mínima, de 14° idem idem.
El barómetro marca variable con tendencia al buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas (calle de Santa Engracia), donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebrará solemne funcion á Nuestra Señora del Rosario por la instalacion de la cofradía del mismo nombre por la concesion que para la misma ha hecho Su Santidad Leon XIII. Por la mañana á las diez celebrará misa de pontifical el Arzobispo de Manila y predicará el Sr. Martinez Vigil, despues *Te Deum* y luego la imposicion del rosario á los cofrades.

En la iglesia de Monserrat se celebrará funcion de Minerva.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—*El lucero del alba.*—Baile.—*Madrid se divierte.*

Circo de Price.—A las nueve.—Representacion del grandioso baile fantástico *La linterna del diablo*, y gran funcion compuesta de ejercicios gimnásticos y acrobáticos, entre cuyos números figuran los conocidos artistas Wilson y Wais, en las tres barras fijas; los hermanos Leon y Kulper, la familia escéntrica Ozrani, el griego Kauly y miss Niágara, reina de las cristalinas corrientes.

A las cuatro y media.—La misma.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre compañía japonesa y familia Mariani, las célebres artistas madamoiselles Liria y Cardoni, y el notable equilibrista español Sr. Cámara, sin rival en sus sorprendentes equilibrios en el trapecio.

A las cinco.—La misma.

Compañía infantil de Fantoches.—(Jardines del Buen Retiro).—Funciones para hoy.—A las cinco y media y seis y media de la tarde y á las nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Capellanes.—A las ocho y media.—*El asistente Quiñones.*—Segundo acto.—*Sensitiva.*—Segundo acto.

A las cuatro y media.—Variada funcion.

Plaza de Toros de Madrid.—13.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Hernandez, cuyos toros serán picados por José Calderon y Francisco Fuentes, y estoqueados por Rafael Molina (*Lagartijo*), Francisco Arjona Reyes (*Currito*) y Fernando Gomez (*El Gallo*).—La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—Alcalá, 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

SGCB2021

OFICIAL.

HACIENDA.—*Real decreto* disponiendo que los inspectores de la contribucion industrial dependan en lo sucesivo de la direccion general de Contribuciones y de las administraciones de Contribuciones y Rentas. (Ya conocen nuestros lectores la parte dispositiva).

Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Villamuelas en la provincia de Toledo, Tordera en la de Barcelona, y Urcera en la de Jaen, en solicitud de rebajas en su actual cupo de consumos.

Otra resolviendo el expediente instruido en la direccion general de la Caja de Depósitos, relativo á la reclamacion hecha por el ayuntamiento de esta córte para la devolucion del capital é intereses de un depósito.

FOMENTO.—*Real órden* aprobando la instruccion para la tramicion de los expedientes de aprovechamientos de aguas frias.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Resoluciones* adoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces de primera instancia en las fechas que se expresan en el periódico oficial.

Clases pasivas.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda, pueden presentarse á la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los dias y por el órden que á continuacion se expresan:

Dia 1.º—Cruces pensionadas, de ocho á doce de la mañana.

Dia 2.—Montepio militar, segunda clase.—Montepio civil, letras de de la F á la Ll.

Dia 3.—Coroneles y capitanes.—Montepio civil, letras de la M á la Q.

Dia 4.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la Ll.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensiones remuneratorias.

Dia 5.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepío de la Real Casa y jueces.—Cesantes de todos los ministerios y de la Real Casa.

Dia 6.—Tropa, retirados de Marina.—Montepío militar, tercera clase.—Idem de Marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la Real Casa.—Exclaustrados.

Dia 7.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-infantes.

Dias 9 y 10.—Altas de todas clases, todas las nóminas sin distincion.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 11.—Retenciones.

Espectáculos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—El concierto de anoche estuvo tan concurrido como merecen los trabajos de la sociedad de conciertos Union Artístico-Musical y los esfuerzos del popular empresario Sr. Ducazcal por complacer al público.

La luz eléctrica, encendida por primera vez anoche en los Jardines, lució mucho, y aunque sus fulgores delataran como siempre algunas bellezas apócrifas, es lo cierto que las demás, que son la mayor parte en esta tierra de la gracia y la frescura *estéticas*, se felicitaron de la claridad y bendijeron cien veces á Edisson y á todos sus descendientes.

El concierto fué notable, y dos piezas nuevas, *La estudiantina*, tanda de walses sobre motivos españoles, por Waldteufeld, una fantasía burlesca sobre motivos de *El Carnaval de Venecia*, de Scherz, alcanzaron una acogida entusiassa y justa aprobacion del público.

No sucedió lo mismo á la polka *Crisis*, escuchada con indiferencia por la generalidad del público de buen gusto... *lírico*, pues á pesar de que algunos izquierdistas quisieron hacerla repetir, sus aplausos se perdieron entre los murmullos de las conversaciones, y creemos que, por ahora, no volverá á figurar en el programa.

GALERÍA ZOOLÓGICA.—En vista de la gran aceptacion que ha alcanzado la funcion matinal que el Sr. Cavanna ha dado en su galería zoológica, situada en el Parque, mañana domingo se dará otra, que empezará á las siete en punto.

En ella tomarán parte los monos, perros y cabras amaestradas, ejecutando sus más graciosas escenas.

En uno de los intermedios se le servirá el almuerzo á las fieras en presencia del público.

Noticias taurinas.

Segun el parte facultativo del doctor Alcaide, acerca de las cogidas de ayer en esta plaza, el picador Sanchez tiene una contusion en el hipocondrio derecho, con algunas reflexiones en el hígado, y el banderillero Corito una contusion sobre el pómulo derecho y region frontal con conmocion cerebral.

—*Barcelona* 29 (8'25 noche).—Seis toros de Martinez, superiores; Frascuelo, Paco y Valentin, muy bien; les regalaron tres toros; caballos muertos, 20; las cuadrillas, cumpliendo.

—*Búrgos* 29 (7'30 noche).—Toros de Benjumea, medianos, Rafael, prodigioso; Chicorro, bien; los chicos, trabajadores; caballos muertos, 5.

Banco de España.

Desde el lunes 2 de Julio próximo se pagarán por el Banco los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 depositados en las Cajas del mismo, ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervencion del Banco desde el citado dia, á las horas de despacho, para recoger los libramientos por el órden siguiente:

Lunes 2 de Julio, depósitos intransmisibles, judiciales, necesarios, de fianzas y garantías.

Martes 3 de id., resguardos números 170.218 á 175.000.

Miércoles 4 de id., resguardos números 175.001 á 181.100.

Jueves 5 de id., resguardos números 181.101 á 190.700.

Viernes 6 de id., resguardos números 190.701 á 195.791.

Los títulos que formando parte de un depósito se hallen amortizados en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados, á fin de hacer por sí la presentacion al cobro.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8

DOLOR
DE
ESTÓMAGO

acedías, digestiones difíciles, vómitos, eruptos, inapetencia y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con los *Polvos antigastrálgicos de Romeo;* recomendados por todos los médicos. Melchor García, Tetuan, 15, y principales farmacias.

GRAN BAZAR DE LA UNION
CALLE MAYOR, NÚM. 1
ACABAMOS DE RECIBIR
novedades en *Faiences* y Porcelanas para flores; Bronces, Relojes, Muebles, Bisutería y artículos de fantasía.
Especialidad en objetos para viaje.
Baules, mantas, neceseres, sacos de mano, etc.
PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE.

EL BON MARCHÉ
33, MONTERA, 33
Como siempre, los surtidos de ALTAS NOVEDADES en esta casa no tienen competencia, recibiéndose diariamente de los principales centros de Europa.
Gustos caprichosos en *Trajes de baños, Guarda-polvos* y telas especiales *para viaje y playa.*
NATALIO MOYANO Y C.ª, 33, MONTERA, 33

ESPECÍFICO GISBERT
PARA LA
EXPULSION COMPLETA Y SEGURA
DE LA
TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA
TAENIA SOLIUM.
La ventajosísima reputacion que el nombre de Gisbert alcanza, la fama universal de que su específico goza, hacen innecesario todo elogio y toda garantía. El asombro é incomparable éxito durante quince años obtenido y los centenares de curaciones justificadas por las certificaciones de los interesados y publicadas por medio de folletos y de la prensa periódica, ofrecen el más irrecusable testimonio de la verdad, hablan más alto que todas las alabanzas y constituyen la mejor y más satisfactoria garantía. De verdadera necesidad era ya facilitar el uso de tan precioso é incomparable tenífugo, conforme, no solo con los deseos de los pacientes, sino tambien con los consejos de muchos facultativos. Penetrado el Sr. Gisbert de tales ideas, ha creido prestar un verdadero servicio á la humanidad, poniendo al alcance de todos este benéfico y eficacísimo remedio.
Diez pesetas la caja con la instruccion para su uso. Depósito general, farmacia de Batres. Calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin), al lado del almacen de drogas.—Se remite á todas partes por correo ú otro conducto, con el aumento de una peseta.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS
EN EL ULTIMO AÑO
con la acreditada agua de Loeches LA MARGARITA.
Prueba la general aceptacion de un específico *sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertináz, etc. Venta del agua *en botellas* en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.
IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *medalla de oro*, premio superior concedido en la exposicion *Especial Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado *como el primero* en su clase en el mundo, y *sin rival* por todo el protomedicato.

ESTABLECIMIENTOS PENALES
ACADEMIA PREPARATORIA
Dirigida por D. Fausto Manzaneque, abogado y autor de las *Nociones de moral* con arreglo al programa de estos exámenes; se abrirá en 1.º de Julio.
CORREDERA BAJA, 12, PRINCIPAL

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

MAD. ANTOINE
Limpia la dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

¿¿¿Quién lo duda???
Que están ya restaurados los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, y á disposicion del público.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

IMPRENTA
DE
EL CORREO
San Gregorio, 8
En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

VENTA
EXCEPCIONAL
PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚM. 7
Se venden todas las existencias de esta casa á precios baratísimos.
Hay rasos seda á 4 reales, mantillas, confecciones, pasamanería y todo lo relativo al ramo de modista, con 50 por 100 de rebaja.
Las ventas serán precisamente por piezas ó medias piezas, á precio fijo y al contado.
SE CEDE LA TIENDA

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

30 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 70

LA DUQUESITA

hubo en Solente, no tuvo otro objeto que probar mi plato: la gente pretendia que se reunian para conspirar contra el gobierno; pero la verdad es que vinieron á comer mis camarones. Se llaman camarones á la Nantúa, porque la primera vez que se hizo el plato lo hizo uno de nuestros hermanos, y la verdad es que se debian llamar camarones á la benedictina.

Todos los frailes estaban colocados junto á don Gadouin, escuchando en silencio: solamente se oia el chirrido que hacia en los hornillos la manteca de vacas al freirse.

—Voy á daros la receta para un centenar de camarones... ¿Atiendes, hermano Constant?

—Todo soy oidos, mi reverendo.

—Bueno... pues cojo cien camarones del país, como estos, y sobre todo, bien vivos; les cuezo en una cacerola con mitad agua y mitad vino blanco; cuando el agua está hirviendo, los echo y los dejo diez minutos; los saco y les quito las cáscaras, es decir, descascarillo las colas y dejo aquella porcion aparte. Cojo despues todas las cáscaras, que todavia tienen intactas las patas, y las echo en un mortero echando tambien por cada ciento un cuarteron de buena manteca de vaca fresca; machaco bien todo, y enseguida, pongo á cocer esta pasta en una cacerola por espacio de veinte minutos; pongo despues un trapo fino sobre una vasija con agua fria, aprieto el trapo y recojo sobre el agua fria la manteca de camaron que la voy colocando sobre un plato. ¿Entiendes, hermano Constant?

—Sí, mi reverendo.

—Despues cojo las colas ya descascarilladas y las frio con manteca en una sartencita al efecto con muy poca manteca, y durante unos cinco minutos; cojo despues medio litro de buena leche y la echo sobre los camarones, lo sazono y lo dejo cocer todo suavemente moviéndolo con una cuchara de madera, por espacio de media hora: luego lo retiro y lo coloco á un lado, añado mi manteca de camarones, hago que se ligue todo moviéndolo por espacio de cinco minutos, y vuelvo á probar para ver si está bien sazonado. Si no se le pudiese hacer ligar á causa de haberlo calentado demasiado, es preciso usar para esto del baño María. ¿Habeis comprendido?

—Bravo, hermano.

—Cuando hayais comido ese plato, comprendereis cuán merecidas son las alabanzas que se tributan al Señor por sus obras. *Gloria tibi, Domine.*

—Amen—dijo el coro.

—¡A los hornillos!—dijo el fraile y fijaos bien en lo que hago: acaban de cocerse los camarones; que todo el mundo me ayude á descascarillar las colas.

Constant dijo que los primeros platos estaban dispuestos, y que se podia ir poniendo la mesa.

Tres religiosos se dirigieron á la gran sala llevando manteles, platos y cubiertos.

Allí no se notaba gran tristeza: la situacion parecia que la habian tomado por el lado alegre. Todo el mundo rodeaba á la duquesa de Soisy, la mujer más santa de Francia, y se la felicitaba por su valor.

Se decia que habia dejado á su hijo moribundo por ir á defender á los pobres frailes amenazados. Don Colisto la habia preguntado al entrar por qué habia abandonado á su hijo.

—Mi querido reverendo, he salido despues de haberme dicho el doctor que Raoul estaba mucho mejor; estaba descansando y no era prudente despertarlo; así es, que el doctor me ha negado la satisfaccion de verlo. Es una consigna severa que ha dado á todo el mundo.

El reverendo don Colisto quiso saber si el doctor habia cumplido su promesa, ocultando á la duquesa el estado gravísimo de su hijo, y dijo:

—¿Os ha dicho el doctor que esta crisis no tendria graves consecuencias?

—Me ha dicho que el ataque habia sido de los más violentos, pero que esperaba sucederia como con los otros; además, el efecto no suele dejarse sentir hasta el dia siguiente. No me preocupa aquello, lo que me inquieta es lo que va á pasar aquí.

—¡Ah! nos van á espulsar.

—¡Oh! pero nosotros estaremos aquí... y veremos si esos bandidos se atreven á ponernos la mano encima.

Todo el mundo se acercó á ella y le dijeron:

—Cuando vean junto á los religiosos lo mejor de la Francia, retrocederán.

Don Colisto sonreia moviendo la cabeza y la duquesa le dijo:

—Dejadme á mí recibirlos cuando vengan... ya vereis cómo no pasan adelante.

Los jugadores abandonaron la mesa para que arreglaran los cubiertos. Al ver aquellos preparativos, todo el mundo se alegró esperando hacer una buena comida.

—Don Gadouin es el que prepara la cena—decian.

Uno de los amigos del convento, dijo:

—Si vienen cuando estemos cenando, propongo que se invite al jefe.

—Para que nos mire—añadió otro.

Un momento despues, todo el mundo estaba sentado á la mesa. El reverendísimo don Colisto junto á la duquesa de Soisy. La cena comenzó inmediatamente.

Era un magnífico cuadro el que presentaba aquella mesa suntuosamente servida en aquella sala de ventanas ogivales. La mesa, cubierta de cristal y plata brillante á la luz de ocho candelabros, era silenciosamente servida por cuatro legos que servian vinos, nombrándolos en voz baja. Detrás de un biombo, un lego partia los platos y otro cuidaba de Champagne frapé.

Despues de los primeros platos, se habló de la invasion que se temia. Por la mañana ya se empezó á dudar. Habria llegado, sin duda, á oidos del prefecto que toda la nobleza de las cercanías se habia dado cita en la abadía de Solente, y estarian indecisos.

Solamente don Colisto movia la cabeza escuchándolos.

De repente oyeron llamar á la puerta del convento; era un nuevo protector que se presentaba; se quedó un tanto confuso al ver tan alegres á quienes creia encontrar desesperados, y se sentó á la mesa.

Al terminar la cena, abundantemente regada con esquisitos vinos, las cabezas estaban un poco calientes, se blandian los cuchillos y tenedores y decian:

—¡Que vengan! ¡Que vengan! Los recibiremos como se merecen.

Iban á levantarse, todo el mundo hablaba á la vez, cuando entró un fraile asustado y gritando:

—Ahí están, reverendísimo... ahí están; nuestros hermanos los han visto subiendo la cuesta.

Hubo un momento de estupor, la primera impresion, pero vino luego la reaccion, y cuando don Colisto dijo:

—Está bien, que quiten la mesa, advertir á todos los frailes que se metan en sus celdas y se encierren como se ha convenido.

La duquesa de Soisy dijo á don Colisto:

—Reverendísimo, tambien vos vais á entrar en vuestro cuarto y no debeis esponeros al furor de esos miserables. Nosotros los recibiremos.

—Sí... sí...—gritaron. Dejadnos á nosotros que despidamos á esa canalla.

—No, hijos mios; mi deber está aquí, y yo soy quien los recibirá.

Y mientras todo el mundo se preparaba, el reverendísimo, con el que le reemplazaba en su ausencia, se dirigieron á la puerta del convento, donde se sentian algunos golpes.

Los dos hermanos encargados de guardar la puerta, estaban temblando. Se oia el relincho de los caballos y el ruido de los fusiles.

Los dos miraban al padre superior sin atreverse á hablar. Este les hacia señales de que no hablasen.

Un momento despues llamaron con mayor fuerza. Todo estaba en silencio. A la parte de afuera se oian algunos juramentos y maldiciones; luego una vez que dijo:

—Parece que hay una campanilla, tirad de la cuerda.

—¡Oh! no contestarán tampoco.

SGCB2021